



Universidad Austral de Chile

Dirección de Investigación y Desarrollo

BASES POSTULACIÓN A SUBSIDIO PARA ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS 2017

I. ASPECTOS GENERALES Y MODALIDADES DE POSTULACIÓN

En cumplimiento a los objetivos establecidos en los Estatutos de la Corporación, la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) tiene por misión fomentar la investigación en la Universidad Austral de Chile (UACH), con especial énfasis en relación al estudio y mejor uso de los recursos naturales, de la resolución de problemas del bienestar humano, del conocimiento y preservación del patrimonio histórico y el desarrollo cultural del Sur de Chile.

Dentro del marco anterior, y en consideración de la Política de Investigación UACH, la DID otorga financiamiento parcial para asistencia a eventos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos en el país y en el extranjero, que contribuyan a fortalecer la capacidad y medios de investigación disponibles en la Corporación, teniendo presente tanto la necesidad de consolidar líneas y equipos de trabajo priorizando a nuevos investigadores, como la de apoyar la formación de recursos humanos de excelencia.

El apoyo económico que la Dirección de Investigación y Desarrollo otorga a académicos y estudiantes para asistir a eventos científicos, tiene por objetivo principal estimular, promover y socializar el conocimiento generado con el desarrollo de los proyectos de investigación y creación.

Se otorgará subsidio en tres modalidades, las que se detallan a continuación. La DID apoyará sólo un congreso al año por investigador. Cualquiera de estas modalidades que la DID apoye excluye a las otras.

1. CONCURSO PASAJES PARA EVENTOS FUERA DEL PAIS

Se llama a concurso para asistencia a eventos a realizarse en el extranjero, para lo cual se cuenta con **10 cupos** para este año 2017. **La postulación se realizará entre el 20 de marzo y el 17 de abril y se resolverá a fines de abril.**

Requisitos de postulación:

- Pueden participar académicos de las **categorías I a IV** que tengan, al menos, un cuarto de jornada de trabajo y participen como investigadores o co-investigadores UACH en un proyecto de investigación registrado en la DID (fondos internos o externos) o proyecto de creación asimilable.
- **No pueden participar académicos que hayan obtenido este beneficio en el concurso anterior.**
- El investigador debe acreditar con la documentación respectiva, que su proyecto (CONICYT, InnovaChile CORFO u otro) no cuenta con fondos disponibles para asistencia a eventos internacionales durante el año en curso. El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión del concurso.
- Este concurso sólo favorecerá la asistencia de relatores o expositores (panel o poster) a congresos de la especialidad.
- El apoyo consistirá en el financiamiento del costo del pasaje desde la ciudad de Santiago de Chile al lugar del evento, ida y vuelta, con un **tope máximo de US\$ 1.750.**

Documentación para postular:

1. Formulario de postulación junto a carta adicional de intenciones que defina a qué proyecto de investigación inscrito en la DID está vinculada la actividad a la que asistirá, lugar de la convocatoria, envergadura del evento, objetivos y compromisos anexos al viaje. Definir también en estos documentos a qué área de desarrollo corresponde el trabajo a presentar: **Ciencias, Tecnologías, o Artes y Humanidades.**
2. Currículo (CV) que incluya antecedentes académicos (proyectos de investigación y publicaciones de los últimos 5 años).
3. Resumen del trabajo a presentar.
4. Invitación o aceptación del trabajo por parte del Comité Organizador (en el caso de no contar aún con la aceptación del trabajo, ésta deberá ser enviada antes de concretar el viaje al evento).

Para hacer efectiva su postulación se debe presentar en las oficinas de la DID la documentación mencionada de forma impresa, junto al formulario y carta de intenciones, utilizando como pauta referencial los factores a evaluar que se mencionan en el punto III.

2. SUBSIDIO ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En esta modalidad la DID otorga un subsidio entre \$ 50.000.- y \$ 120.000.- para eventos realizados dentro del país, según el lugar geográfico del evento.

En el caso de que el evento se realice fuera del país, el subsidio será de US\$ 350, exceptuando Argentina, cuyo subsidio corresponderá a US\$ 300.

A este subsidio se puede postular durante todo el año.

Requisitos de Postulación:

- Pueden participar **investigadores con contrato vigente con la Universidad Austral de Chile, entendiéndose por tal a académicos** de las categorías I a IV que tengan, al menos, un cuarto de jornada de trabajo y participen como **investigadores o co-investigadores en un proyecto de investigación vigente que se encuentre registrado en la DID (fondos internos o externos) o proyecto de creación asimilable.**
- Este concurso sólo favorecerá la asistencia de relatores o expositores (panel o poster) a congresos de la especialidad.
- Se postulará en formulario Ad Hoc que se encuentra en la página web de la DID, que deberá ser firmado por el Decano respectivo.
- Resumen del trabajo científico (debe indicar el patrocinio de la DID).
- Carta de aceptación del trabajo por el Comité Organizador del evento. (en el caso de no contar con la aceptación del trabajo, ésta deberá ser enviada antes de concretar el viaje al evento).

3. ASISTENCIA A EVENTOS CIENTIFICOS PARA ESTUDIANTES

Esta ayuda está dirigida a alumnos regulares de pre y postgrado de la Universidad Austral de Chile que presenten trabajos vinculados a una Tesis o a un Proyecto de Investigación inscrito en la DID.

El subsidio consistirá en \$ 30.000.- para estudiantes de pregrado que asistan a eventos nacionales o internacionales. En el caso de alumnos de postgrado, se otorgarán US\$ 150.- para asistencia a eventos internacionales (en el extranjero) y \$ 30.000 para eventos dentro del país.

A este subsidio se puede postular durante todo el año.

Requisitos de postulación:

- Llenar formulario Ad Hoc que se encuentra en la página Web de la DID, el que deberá ser firmado por el Director de Escuela respectivo.

- Ser alumno regular de una carrera de la UACH.
- Adjuntar el resumen del trabajo científico con indicación del patrocinio de la UACH.
- Adjuntar carta del Comité Organizador con la aceptación del trabajo.

II. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. Cualquiera de las modalidades de postulación es individual.
2. **La DID apoyará sólo un congreso al año por investigador. Cualquiera de las modalidades que la DID apoye excluye a las otras.**
3. Posterior al evento, el investigador debe presentar a la DID certificados de asistencia y participación.
4. Los pasajes serán gestionados por la DID. No se autorizará la devolución de pasajes ni traspasos presupuestarios.
5. El no cumplimiento de los requisitos de postulación, faculta a la DID para no dar curso a la solicitud de subsidio.
6. Situaciones especiales, no contempladas en las bases, serán resueltas por la DID.

III. EVALUACION Y SELECCIÓN CONCURSO PASAJES PARA EVENTOS FUERA DEL PAIS

1. Los factores a considerar en la selección de los postulantes al **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país** corresponden a:
 - *SUBSIDIO DEL AÑO ANTERIOR*
Se otorgará mayor puntaje si el postulante no recibió financiamiento total o parcial para asistir a algún evento científico el año anterior (ventanilla abierta). Así mismo, quien haya sido beneficiado en el Concurso Pasajes del año anterior, no podrá participar en este concurso.
 - *PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL POSTULANTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.*
Se otorgará mayor ponderación a las patentes (solicitud de Patente publicada en el Diario Oficial); en segundo lugar a las publicaciones ISI y/o libros; en tercer lugar las publicaciones SCIELO y trabajos presentados en Congresos Internacionales; en cuarto lugar los capítulos de libro y en quinto lugar las publicaciones con otra indexación (con comité editor independiente) y los trabajos presentados en Congresos Nacionales.
 - *TIPO DE TRABAJO*
Se considerará, en orden creciente, distinta ponderación si el trabajo corresponde a presentación poster, presentación oral o si el investigador es conferencista invitado (Conferencias Plenarias) sin financiamiento. Para optar al puntaje de conferencista invitado, el postulante debe certificar que la invitación correspondiente no contempla el pago de pasajes.
 - *TIPO DE EVENTOS*
Se considerará distinta ponderación (en orden creciente) si el evento es nacional a realizarse en el extranjero, ya sea continental o mundial.
 - *INCENTIVO A JÓVENES INVESTIGADORES*
Se dará mayor ponderación a los investigadores postulantes que inician su carrera académica o se encuentran en etapa de consolidación. Tendrán prioridad los investigadores que tengan fecha de inicio de contrato en los últimos 5 años con la institución.

2. La DID contará con una **Pauta de Evaluación** que contempla los factores señalados en el **punto III.1**. Esta pauta queda sujeta a modificaciones, las que irán acordes a la flexibilización del Sistema Científico Nacional (CONICYT), que el Comité Evaluador considerará según corresponda a las áreas disciplinarias de los postulantes.
3. Los fondos correspondientes al **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país** serán otorgados a los postulantes que hayan obtenido los puntajes calificadorios más altos en el proceso de selección hasta la línea de corte. Se priorizará la adjudicación de un viaje por Macrounidad (Facultades, Sede Puerto Montt, Campus Patagonia), sin perjuicio de que ésta pueda quedar desierta.
4. Este nuevo criterio de cubrir todas las macrounidades de la UACH tiene por finalidad fomentar el desarrollo equitativo de todas las disciplinas que se cultivan en la Universidad, independiente que sus indicadores de productividad no sean estándar (paper ISI).

IV. PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES

1. Los formularios, bases y procedimientos se encontrarán a disposición de los académicos en la página Web institucional (http://investigacion.uach.cl/concursos/asistencia_evento.php).
2. El formulario y los antecedentes solicitados deberán ser entregados en la Secretaría de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad, Campus Isla Teja.
3. Sólo se aceptará en el proceso de postulación aquellas solicitudes que cumplan con todos los **requerimientos especificados en el formulario respectivo o en la documentación solicitada, según corresponda**.
4. La apertura de cada concurso con sus respectivas bases será publicada en la página Web institucional (<http://investigacion.uach.cl/concursos/asistencia-a-eventos.php>), sin perjuicio que la DID pueda usar otros sistemas de comunicación.

V. FALLO DE LAS POSTULACIONES

1. Para determinar el fallo del **Concurso Pasajes para Eventos Científicos fuera del país**, las postulaciones se agruparán en tres áreas: **Ciencias, Tecnologías, y Artes y Humanidades**, de tal forma que compitan por áreas y no entre todas las postulaciones, dados los desarrollos relevantes y las características propias de cada disciplina.
2. La DID velará porque los favorecidos en este Concurso sean mayoritariamente investigadores que inician su carrera académica, destinando no más del 10% de los cupos ganadores a investigadores categoría I.
3. Una vez fallada la postulación correspondiente, los resultados se darán a conocer a los postulantes a través de una comunicación interna emitida desde la DID.
4. Una vez notificados, los postulantes procederán a aceptar los recursos correspondientes.
5. El financiamiento se otorgará mientras no se mantengan compromisos pendientes con la DID.

Dirección de Investigación y Desarrollo. Consultas: Fono: 56-63-2221335 - E-mail: diduach@uach.cl
Bases y formulario de postulación: http://investigacion.uach.cl/concursos/asistencia_evento.php